

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MIÑO DE MEDINACELI****EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con su artículo 20, y Anexo II del R.O. 817/2009, de 8 de mayo, y dando cumplimiento al acuerdo del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, de fecha 5 de noviembre de 2021, se anuncia la licitación del contrato de arrendamiento de fincas municipales para destinarlas explotación ganadera:

1.- Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Miño de Medinaceli (Soria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Salida a Medina, s/n

3) Localidad y código postal: Miño de Medinaceli, 42230.

4) Teléfono: 975 32 61 83.

5) Correo Electrónico: minodemedinaceli@dipsoria.es

6) Dirección de internet del perfil de contratante:

<http://minodemedinaceli.sedelectronica.es>

7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 13/2021

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Arrendamiento.

b) Descripción: El arrendamiento de las fincas rústicas señaladas en el Pliego cláusulas administrativas para destinarlas a una explotación ganadera de ganado caprino.

c) Plazo de duración: 20 años desde la fecha de formalización del contrato, pudiendo ser prorrogado, por periodos de un año, hasta el máximo permitido por la legislación de contratos del sector público y de patrimonio de las administraciones públicas.

d) División por lotes y número de lotes: no.

e) CPV (referencia de nomenclatura): 70321000-7 "servicios de alquiler de terrenos".

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

BOPSO-138-10122021



c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación, recogidos en la cláusula duodécima del Pliego de cláusulas administrativas Particulares.

4.- Presupuesto base de licitación:

1.420,75 €/año, más impuestos, y podrá ser mejorado al alza.

5.- Garantías:

a) Provisional: no se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

6.- Requisitos del contratista:

Los establecidos en la cláusula sexta del Pliego de cláusulas administrativas.

7.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las 14 horas del 15 día hábil siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Miño de Medinaceli (Soria), Salida a Medina, s/n, C.P. 42230.

c) Documentación a presentar, modelo de proposición y modelo de declaración jurada: La recogida en la cláusula undécima del Pliego de cláusulas administrativas.

8.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: Salida a Medina, s/n, de Miño de Medinaceli (C.P. 42230).

b) Fecha y hora: se publicará en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Miño de Medinaceli y se notificará a los licitadores.

9.- Otras informaciones:

En el Pliego de cláusulas administrativas Particulares que se encuentra publicado en el perfil de contratante, sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Miño de Medinaceli.

10.- Gastos de publicidad:

Los gastos de anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Miño de Medinaceli, 24 de noviembre de 2021.– El Alcalde, José Mínguez del Río. 2422

BOPSO-138-10122021